



En la ciudad de Concepción del Oro, Municipio del mismo nombre del Estado de Zacatecas, siendo las Dieciocho horas del treinta de junio de dos mil diecisiete se reunieron en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal los CC. **ANASTACIO MALDONADO FALCÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFRA. NOHEMI CATALINA SANCHEZ SOSA, SINDICO PRIMERO MUNICIPAL, MARIA GUADALUPE VÁZQUEZ ZÁRATE SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL, C. EVELIO DELGADILLO LINARES, PROFRA. CLAUDIA VERONICA TREVIÑO GALLEGOS, DRA. MA. DE JESUS BALTIERRA COSTEIRA, GERARDO RIVAS REYNA, MARIA ARGELIA NUÑEZ JIMENEZ, MANUEL LOPEZ DUQUE, VERONICA OVALLE CEPEDA, MARIO ALBERTO GARCIA CONTRERAS Y MARIBEL LEIJA GARCIA, REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2016-2018** con la finalidad de llevar a cabo la **DECIMO SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA.**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.
4. APROBACIÓN DEL ACTA.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

En el punto número **uno**.- Se pasó lista de asistencia estando presentes los integrantes del H. Cabildo Municipal existiendo el quórum legal.

En el punto número **dos**.- Se procede a la instalación legal de la asamblea.

En el punto número **tres**.- Se procedió a dar lectura al acta de la primera reunión ordinaria de Cabildo.

En el punto número **cuatro**.- Se aprueba por unanimidad el contenido del acta de la reunión anterior.

En el punto número **cinco**.- **ASUNTOS GENERALES.** El presidente hace uso de la palabra para informar sobre el asunto de la unidad deportiva, y menciona que se llevó a cabo la Segunda Reunión de mesas directivas de la ligas de futbol para buscar una nueva alternativa ya que explica que anteriormente se había tomado la decisión de tirar en el campo un material de relleno, pero al terminar los trabajos se llegó a la conclusión que es un material muy duro y abrasivo, cabe señalar que esta decisión fue tomada por unanimidad en la primera reunión de mesas directivas de las diferentes ligas del deporte de Concepción del Oro. Por lo que en esta reunión se propuso utilizar un material más suave que será mezclado con el actual y así pueda estar en condiciones para ser utilizado de manera normal en los siguientes torneos.

El Presidente Municipal continua con el uso de la palabra y retoma el tema del pozo de Margaritas, menciona que en la administración anterior se le hizo una reparación al pozo e informa que consulto a la empresa que lo realizo y le comentaron que en esa ocasión quedo muy delgado la cedula del ademe

*Mary Sosa*

*Mario Alberto Garcia*

*Nunez*

*Yusuf*

*M. Sosa*

*Verónica Ovalle c.*

*[Signature]*

y al realizarle un nuevo cepillado se cierra o se levanta el ademe dejándolo inservible, por lo cual comenta que lo más viable es reprogramar otra perforación o una reposición ya que cuenta con título ante la comisión nacional del agua, por lo cual en la próxima reunión de consejo se propondrá aplicarle algo recurso a este pozo, ya que tiene aproximadamente 160 mts de profundidad. Por lo tanto se siguen programando pipas de agua para abastecer esta comunidad.

El Presidente Informa sobre la maquinaria que se solicitó a la SECAMPO, y explica al H. Cabildo que anteriormente en la misma secretaria del campo se autorizaba la compra de lo que se solicitara. Y actualmente en este gobierno se implementó otro sistema en donde existe un departamento de compras y la oficialía mayor es la que delibera y autoriza. Menciona que en estos momentos hace falta que autoricen combustibles para el equipo que trasladará la maquinaria a nuestras comunidades.

En otro punto informa sobre la demanda interpuesta ante la Agencia del Ministerio Público en contra de la Exdirectora del DIF, la C. Janeth Jacqueline Martínez Adame, y comenta que aún no hay respuesta, ya que continúan las investigaciones por parte de esta Agencia.

En el caso de los contenedores de Agua instalados en la comunidad de Manuel Rodríguez Méndez, toma la palabra la Sindico Primero Municipal e informa que se acudió al lugar para ver la viabilidad en este asunto, percatándose que estos aún están siendo utilizados, el Departamento de Agua potable llego a la conclusión de citar a la Señora dueña del terreno y así llegar al mejor acuerdo.

El Presidente Municipal en el tema de la acequia del problema entre la Asociación El Desierto de Concepción del Oro y el Sr. Víctor Hugo Dimas, informa que tuvo una plática con los involucrados y que se realizará una visita donde se hará acompañar del director de Catastro para iniciar trabajos con una excavadora y abrir una acequia nueva, romper un camino de uso común para entubar el agua y volver a rehabilitar el camino, sin entorpecerles ni molestarles en su propiedad, esto tratando de buscar una mejor solución, menciona que es muy desgastante para los involucrados y para nuestros departamentos ya que ellos acuden para que solucionemos como Municipio su problemática cuando ellos tienen este caso en el Ministerio Publico y donde en esa estancia les deben dar una solución.

El Presidente expresa su preocupación en el asunto del tiradero de basura, ya que llegaron algunas recomendaciones para tomarse en consideración, y como es de conocimiento de este H. Cabildo está en muy malas condiciones ya que se llena muy rápidamente, a lo que solicita le autoricen comenzar trabajos en esta área, y considerando que el Municipio no cuenta con recursos para la renta de un equipo para iniciar estas labores propone le permitan hacer un préstamo al Municipio de una máquina de su propiedad para no pagar renta y solo el Municipio aporte el pago de combustible y el pago de la semana del operador, considerando también que consume alrededor de 200 litros por diez horas diarias, y calcula que los trabajos se realizarían en ocho días.

Informa también que dañaron la tubería proveniente del Socavón, y se bombeo el agua tres días, a lo que percatándose de esta situación, acudieron a realizar las reparaciones correspondientes, por lo que en estos momentos hay desabasto de agua en algunas colonias del pueblo.

*M. C. S. S.*

*M. C. S. S.*

*Y. S. S.*

*V. S. S.*

*V. S. S.*

Verónica Ovalle c.

En otro punto el presidente Municipal hace del conocimiento que Auditoria Superior del Estado le esta solicitando que, los gastos operativos de la toma de protesta el pasado 15 de septiembre del 2016, gastos realizados en eventos del día del niño, día de las madres y día del padre del año dos mil diecisiete así como los apoyos a los ejidos para obras en comunidad por el pago del impuesto predial, sean autorizados por acuerdo de Cabildo, por lo que el Presidente Municipal lo pone a consideración, por lo que:

**EL H. CABILDO ACUERDA POR MAYORÍA CALIFICADA LOS GASTOS OPERATIVOS EN TOMA DE PROTESTA EL PASADO 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, GASTOS REALIZADOS EN EVENTOS DEL DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LAS MADRES Y DÍA DEL PADRE DEL 2017, Y QUE DEL PAGO TOTAL QUE REALICEN LOS EJIDOS DEL IMPUESTO PREDIAL, ESTE H. CABILDO APRUEBA QUE SE REGRESE EL 50% EN OBRA. SE ADJUNTA A ESTA ACTA DE CABILDO EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

Así mismo el Presidente Municipal, pone a consideración del H. Cabildo informe mensual correspondiente al mes de junio del 2017 y modificación al presupuesto del mismo constituido por los estados contables, financieros presupuestarios y además información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de las respectivas leyes de ingreso y del ejercicio del presupuesto de egresos municipal.

**SE ACUERDA POR MAYORÍA CALIFICADA CON 10 VOTOS A FAVOR EL INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2017 Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL MISMO. LA REGIDORA C. VERONICA OVALLE CEPEDA SE ABSTIENE DE EMITIR SU VOTO, SIN MENCIONAR LAS RAZONES. SE ADJUNTA A ESTA ACTA DE CABILDO EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

El Presidente Municipal, pone a consideración la Aprobación De La Reprogramación El Presupuesto Del Programa Municipal De Obra Del Ejercicio Fiscal 2016.

**EL H. CABILDO ACUERDA POR MAYORÍA CALIFICADA CON 10 VOTOS A FAVOR LA APROBACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA DEL EJERCICIO FISCAL 2016. DONDE LA REGIDORA C. VERÓNICA OVALLE SE ABSTIENE DE EMITIR SU VOTO, SIN MENCIONAR LAS RAZONES. SE ADJUNTA A ESTA ACTA DE CABILDO EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

Se pone a consideración del H. Cabildo la Aprobación Del Informe Mensual De La Cuenta Pública Municipal De Obra Correspondiente Al Mes De Junio Del Ejercicio Fiscal 2017.

**EL H. CABILDO ACUERDA POR MAYORÍA CALIFICADA CON 10 VOTOS A FAVOR LA APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DE OBRA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2017. DONDE LA REGIDORA VERÓNICA OVALLE SE ABSTIENE DE EMITIR SU VOTO, SIN MENCIONAR LAS RAZONES. SE ADJUNTA A ESTA ACTA DE CABILDO EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

*M. Ángel Solís*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
Verónica Ovalle C.

*[Signature]*

El Presidente Municipal hace del conocimiento al H. Cabildo, que recibió oficio circular de fecha 09 de junio del año en curso, que remite el Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero coordinador estatal de planeación en el cual solicita que cada municipio conforme el Comité Municipal para la prevención del embarazos en adolescentes (COMUPEA) y sea integrado por los titulares de las diferentes áreas de SIPINNA, INSTITUTO DE LA JUVENTUD, DEPARTAMENTO DE SALUD, DEPARTAMENTO DE EDUCACION, EQUIDAD DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS.

**UNA VEZ ANALIZADO AMPLIAMENTE ESTE PUNTO EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA SE INTEGRO EL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES CONFORMADO POR LOS TITULARES DE SIPINNA, SISTEMA DIF MUNICIPAL, INSTITUTO DE LA JUVENTUD, LA REGIDORA DE SALUD, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN Y EL REGIDOR DE EQUIDAD DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS. ADJUNTO ACUERDO DE CABILDO A ESTA ACTA DE CABILDO.**

En otro punto el Presidente Municipal informa que acudió a la ciudad de Zacatecas en compañía de la Sindico Primero Municipal y el representante de una empresa de transportes fielmente establecida para firmar un convenio llamado BECAS TRANSPORTE, cuyo objetivo es el ayudar al sector juvenil y donde se comprometen como Ayuntamiento a brindar apoyo a los jóvenes del Municipio a través de programas implementados por el instituto de la Juventud. Así mismo les comenta que visito varias empresas del Municipio dedicadas al transporte Publico, y la empresa "Transportes del Oro" cuyo representante es el Sr. Gerardo Ramos López fue la que ofreció un mejor precio ya que en mencionado convenio se hará un pago por parte del Municipio. **Solicita la autorización al H. Cabildo** para formar parte de este acuerdo.

Informa además que el día de hoy 30 de junio se citó a los padres de familia de los beneficiados a una reunión con el fin de formalizar este acuerdo y formar un comité para que los jóvenes se comprometan o se obliguen a aprovechar el transporte, mencionado comité está conformado por estudiantes y padres de Familia de los Becarios.

**EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA CON 11 VOTOS A FAVOR, PARTICIPAR EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN BECAS TRANSPORTE CONVENIO FIRMADO CON LA FINALIDAD DE CONJUNTAR ESFUERZOS Y BRINDAR LAS CONDICIONES NECESARIAS A LOS JÓVENES EN MATERIA DE TRANSPORTE A TRAVÉS DEL PROGRAMA IMPLEMENTADO POR EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD.**

En otro punto el Presidente Municipal Informa que citaron a nuestro Municipio en la ciudad de Zacatecas y se hizo acompañar de la Sindico Primero Municipal a reunión para proyecto de banco de alimentos, programa que maneja gobierno del estado. Consiste en que doce Municipios de estado tendrán que aportar una cantidad para reunir un total de \$688,800.00 (seiscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) para comprar un camión con equipo de enfriamiento y transportar 250 despensas a cada uno de los Municipios participantes. Estas despensas tendrían una cuota de recuperación mínima, y a nuestro Municipio nos corresponde aportar la cantidad de \$67,529.40 (sesenta y siete mil quinientos veintinueve pesos 40/100 M.N.), menciona además que las entregas serian mensuales y las despensas llevan de 6 a 8 kilos de producto perecedero y no perecedero.

*Marco Vinicio Flores Guerrero*

*E. S.*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
Verónica Ovalle

*[Signature]*

*Allmend*

**EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA SIENDO 11 VOTOS A FAVOR, LA AUTORIZACIÓN PARA HACER EL PAGO ÚNICO DE \$67,529.40 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 40/100 M.N.), PARA CUBRIR LA APORTACIÓN COMO MUNICIPIO EN EL PROGRAMA DEL BANCO DE ALIMENTOS, Y RECIBIR ASÍ 250 DESPENSAS MENSUALES POR EL RESTO DEL PERIODO.**

El Presidente Municipal informa que las Presidentas de los Dif Municipales del Estado firmaran un convenio en el cual establecerán que es justo para ellas recibir una compensación por el trabajo realizado ya que como ustedes saben ellas siempre laboran sin recibir pago alguno. Aun no se ha determinado el monto por lo que solicita a este H. Cabildo autorizar mencionada compensación para nuestra Presidenta del DIF la Sra. María Rita Basurto Delgado.

**EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA 11 VOTOS A FAVOR, AUTORIZAR COMPENSACION A LA SRA. MARIA RITA BASURTO DELGADO, PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.**

Hace el uso de la palabra la Sindico Primero Municipal la Profra. Nohemí Catalina Sánchez Sosa, y menciona que es necesario dar a conocer que en repetidas ocasiones ha recibido comentarios de que al Sr. Miguel Pérez Silva no se le atiende ni se le escucha, siendo que cada vez que el acude a esta presidencia Municipal se le da su lugar y se le atiende como a cualquier ciudadano orientándolo y explicándole la problemática de su caso y las posibles soluciones. Así mismo continua dando lectura a oficio que envía el Sr. Miguel Pérez Silva, donde menciona que hace más de 30 años se encuentra en posesión de un predio ubicado en Moctezuma No. 29 col cabrestante el cual se encuentra registrado en la oficina de Catastro a nombre de María de Jesús Silva Esquivel, y que era propiedad de su Madre la Sra. María teresa silva viuda de Pérez que en vida le entrego una parte de 104.35 mts<sup>2</sup> para uso a su favor del inmueble en mención, sin embargo por motivo de desconocimiento y falta de recursos jamás realizo ningún movimiento de actualización, por tal razón solicita la actualización respectiva del predio en cuestión y sea registrado en el padrón catastral la posesión a su nombre y ordenar a quien corresponda para que el inmueble sea supervisado y se le efectúe el levantamiento del plano respectivo a nombre de el mismo. Adjunta una copia de los documentos que siempre ha presentado.

Así mismo procede a hacer del conocimiento del H. Cabildo el oficio de respuesta que hizo llegar al C. Miguel Pérez Silva, donde menciona que cae en contradicciones con las pruebas que en copias fotostáticas anexa relativas al acta 178 volumen 4 de fecha 12 noviembre 1964 así como la 958 de fecha 6 de dic 1984 al pretender que el de su cargo como el de catastro Municipal autorizan bajo ilógico de ser legalmente puesto que ya en forma verbal se le comento que existe un trámite de juicio sucesorio testamentario que no procedió por existir un testamento, y con base a los documentos que hace referencia por lo que se procedió a recomendarle que hablara con sus abogados ya que ellos con sus conocimientos en leyes saben el procedimiento a seguir y que en su momento tiene mayor validez los papeles presentados en mencionado juicio ya que al existir un título de propiedad ~~invalida~~ legalmente la posesión, por lo que incurrirían en irresponsabilidad al realizar un trámite administrativo

*Miguel Pérez Silva*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
Verónica Ovalle C.

*[Signature]*

a sabiendas de que no son la estancia adecuada para este trámite, e informa que lo canalizo al juzgado de primera estancia.

Da lectura a otro documento que presenta el Sr. Nabor dimas Ambriz, a nombre de Ximena Guadalupe Dimas García, donde solicita se le acepte el denuncia de un predio rustico ubicado en terreno del Municipio al norte de la cabecera Municipal y que tienen las medidas de 25 mts al este y 10 mts al norte. Hace del conocimiento que tiene la posesión física desde mayo del 2008 pero por falta de recursos no le ha sido posible ponerse al corriente. Así mismo la Sindico Primero Municipal da lectura a otro documento que expedido por la Lic. Rosa Huerta Briones, donde se compromete ante al Señor Nabor Dimas de reconocerle y certificarle ante catastro Municipal un predio rustico en la calle bicentenario en el punto denominado el hundido aclarando que las medidas se establecerán cuando concluyan los trabajos de nivelación, aclarando que el terreno podrá tener como dueño al Propio Sr. Javier Dimas Ambriz o a Cualquiera de sus hijos.

A esto la Síndico Municipal da una explicación y comenta que el Señor Nabor Dimas se ha presentado en su oficina en varias ocasiones de muy mal modo y solicitando este predio, a lo que ella le ha comentado que no es posible ya que por acuerdo de Cabildo, a la persona que ya cuente con un terreno registrado a su nombre en el departamento de Catastro, no se le puede otorgar otro ya que es uno por familia, a lo que él responde con este oficio a nombre de su hija que es menor de edad. La Síndico Municipal le explica que no puede otorgarle este terreno ya que su hija es menor de edad, y que en caso de ser favorable las medidas serían más pequeñas ya que no están dando terrenos de tan grandes proporciones y que ya fueron a revisar y no da esas medidas. Por lo que ante esta situación solicita al H. Cabildo tomen una determinación y le apoyen con la respuesta a esta solicitud.

**SE REVISAS ESTE ASUNTO AMPLIAMENTE Y EL H. CABILDO AUTORIZA SE TOMA EN CUENTA LA POSESIÓN DEL TERRENO PERO ÚNICAMENTE POR LAS MEDIDAS DE 15X8 METROS, Y SE LE DE A CONOCER EL PRESENTE ACUERDO POR MEDIO DE OFICIO AL SR. NABOR DIMAS AMBRIZ.**

Informa la Síndico Municipal que está haciendo llegar oficios a los puestos ambulantes, para que mantengan limpio su lugar y se anexa copias de los acuerdos de cabildo que se han tomado en las administraciones anteriores.

Se da lectura de oficio que presenta la Regidora Verónica Ovalle que envía la Sra. Silvia Araceli Ochoa Estrada, que solicita se delimiten los espacios para no perjudicar propiedades privadas, ya que hay ocasiones en los que sale de la ciudad y ya están haciendo uso de su banqueta y de su pared incluso obstruyendo la puerta de su domicilio ubicado en Hidalgo No 30 además menciona es anticonstitucional le tapen la puerta de su casa, menciona además que no está pidiendo que se quiten los puestos ambulantes porque está consciente que todos trabajan por necesidad y no tiene nada personal en contra de nadie.

**EL H. CABILDO ACUERDA SE LE ENVÍE OFICIO DÁNDOLE A CONOCER LOS ACUERDOS DE CABILDO DE LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES, DONDE SE INDICAN Y DELIMITAN LOS ESPACIOS EN LA CALLE**

*Margarita Huerta Briones*

*Alfonso Alberto Briones*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
Verónica Ovalle C

*[Signature]*

**HIDALGO. Y ACUERDAN ACERCARSE CON LOS VENDEDORES PARA QUE OCUPEN EL ESPACIO ASIGNADO Y DEJEN LIBRE EL PASO POR LA BANQUETA Y EVITAR DIFICULTADES CON SU PERSONA.**

La Secretaria del Ayuntamiento da lectura a oficio del Sr. Christian Gpe. Sánchez Nava que solicita el permiso para la instalación de un carro de comida rápida en la calle Abasolo No. 2 ya que menciona que durante 10 años estuvo instalado en este lugar y nunca tuvo problemas con terceras personas, por lo que acude ante este H. Cabildo para que se le considere ya que estaría ubicado en la banqueta de su domicilio.

**EL H. CABILDO ACUERDA NO AUTORIZAR LA INSTALACIÓN DE CARRO DE COMIDA YA QUE EL LUGAR SOLICITADO ESTÁ SIENDO UTILIZADO ACTUALMENTE COMO ESPACIO DE CARGA Y DESCARGA DE LOS USUARIOS DEL MERCADO VICTORIA. Y PIDE SE LE INVITE A PASAR AL DEPARTAMENTO DE SINDICATURA PARA QUE SE LE ASIGNE UN LUGAR Y LLEVE A CABO SU ACTIVIDAD COMERCIAL.**

Se presenta escrito del Ejido Progreso de Agua Dulce, que contiene firmas y menciona que se acordó en la reunión ordinaria del ejido se siga vendiendo la cerveza para beneficio de la comunidad. El presidente Municipal explica que el permiso de este ejido fue cancelado por incurrir en algunas faltas graves a la ley de Alcoholes.

**EL H. CABILDO ACUERDA SE LE INFORME AL EJIDO DE PROGRESO DE AGUA DULCE QUE PARA QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL LE PUEDA OTORGAR LA RENOVACION O UN NUEVO PERMISO DE VENTA DE ALCOHOL, TIENE QUE HACER SU SOLICITUD PRESENTANDO LA ANUENCIA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.**

La Secretaria del Ayuntamiento da lectura a oficio de asunto recuperación de permiso Numero 0157, que presenta la Sra. Hilda Rodríguez Sierra, donde solicita le sea devuelto el permiso de venta de alcohol el cual se encuentra a nombre del C. Alejandro Elías Estefanía mismo que se le cancelo y menciona que hasta la fecha no ha recibido ningún documento por escrito ya que se enteró por terceras personas sobre la cancelación del mismo. Menciona que actualmente cuenta con un contrato en su empleo que está por terminar y seguirá dependiendo únicamente de la venta de cerveza para su manutención.

**EL H. CABILDO ACUERDA POR MAYORÍA SE LE INFORME QUE PARA QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL LE PUEDA OTORGAR UNA LICENCIA DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DEBERÁ PRESENTAR SOLICITUD CON ANUENCIA PREVIA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO. ADEMÁS SE LE INFORME QUE EL DOCUMENTO DE AVISO DE CANCELACIÓN DE PERMISO SE LE HACE LLEGAR AL TITULAR DEL MENCIONADA CONCESIÓN.**

*M. Concepción Soto*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Veronica Ovalle C.

*[Signature]*

En el Punto **Número seis**.-Clausura de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la reunión siendo las veinte horas con veintiocho minutos del día treinta de junio dos mil diecisiete.

C. ANASTACIO MALDONADO FALCON.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. NOHEMI CATALINA SANCHEZ SOSA.  
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. MARIA GUADALUPE VAZQUEZ ZARATE.  
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL.

C. EVELIO DELGADILLO LINARES.

PROFRA. CLAUDIA VERÓNICA TREVIÑO GALLEGOS.

PROFR. CANDELARIO CARDONA LUNA.

DRA. MA. DE JESUS BALTIERRA COSTEIRA.

C. GERARDO RIVAS REYNA.

C. MARIA ARGELIA NUÑEZ JIMENEZ.

C. MANUEL LOPEZ DUQUE.

C. VERÓNICA OVALLE CEPEDA.

C. MARIO ALBERTO GARCIA CONTRERAS.

C. MARIBEL LEIJA GARCIA.